

 GOBIERNO DE CALDAS	VERIFICACIÓN TRAMITE ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA	 Código: FO-GD-02-014 Versión: 15 Fecha Modificación: 29/01/2020
--	---	---

Secretaría: GOBIERNO_UNIDAD DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADAN

Contralista: Elsa Victoria Pérez Serna

Actividad que requiere control	Criterio de aceptación	Se cumple el criterio de aceptación?				
		Ordenador (a) del gasto Fecha y Firma de Quien Entrega	Secretaría de Hacienda (Recibe)			Observaciones
			Si	No	Fecha y Firma de quien recibe	
Tramite de Cuentas - Pagos	Acta Ordenación del gasto. Formato FO-GD-02-020		X			
	Acta de Resumen y Ordenación del Gasto FO-GD-02-018		X			
	Factura Original o documento equivalente. (Requisitos artículo 617 Estatuto Tributario.)		X			
	Copia -PILA-art 1. del Decreto 1070 de mayo 28 de 2013 SOLO PARA PERSONAS NATURALES		X			

SECRETARÍA DE HACIENDA
UNIDAD DE CONTABILIDAD
13 DIC 2025
13289

SECRETARÍA

Gobierno

FECHA ACTA

martes, 9 de diciembre de 2025

Número Radicado en SECOP: Contrato, Convenio, Proceso o Constancia Art 19 Decreto 1510/2013

CO1.PCCNTR.7579714

Número Radicado Interno del Contrato:

1103202025-0561

Numero de identificación del contratista - NIT

30325709 - 8

No. Ficha BPIN (Solo para proyectos Regalias Anexar copia)

CONTRATISTA

ELSA VICTORIA PEREZ SERNA

CONTRATO CEDIDO A:

CODIGO VIA

NOMBRE DE LA VIA

Actividad Económica

7490

Tipo de Contrato

Prestacion de servicios

Objeto del Contrato:

Prestación de servicios como profesional en Desarrollo Familiar, apoyando en la atención de la línea de apoyo psicosocial en capacitaciones e intervenciones en diferentes instituciones del departamento y, en todas las actividades con enfoque preventivo propias del sistema integrado de información para la convivencia y seguridad ciudadana (SII CSC) y sistema integrado de seguridad de emergencias de Caldas SISEC a fin de fortalecer la capacidad de atención y prevención para cumplir con las metas, programas y proyectos financiados por el fondo de seguridad y convivencia ciudadana, de conformidad con las decisiones adoptadas por el comité de orden público para la vigencia 2025

Valor del Contrato

28.000.000

Valor Adición

8.533.376

Valor Anticipo

APORTANTES	%	VALOR	TIPO DE ENTIDAD	Duración Contrato:	Fecha de Iniciación	12/03/2025
Aporte Departamento:	100%	36.533.376	Pública		Fecha de Terminación de ejecución	11/10/2025
Aporte Convenio No					Prórrogas	25/12/2025
Aporte Convenio No						

N° PEDIDO - RPC	VALOR ORDENADO	AMORTIZACIÓN	VALOR NETO	FONDO
4500029106	\$ 4.533.376		\$ 4.533.376	2-0001
VALOR ACTA	4.533.376	\$ -	\$ 4.533.376	

RESUMEN DEL CONTRATO				RESUMEN DEL ANTICIPO			
Valor del Contrato:		28.000.000		Valor del Anticipo:		\$ -	
Adición del Contrato		8.533.376					
Valor Acta Nro. 1	\$	4.000.000		Amortización Acta 1			
Valor Acta Nro. 2	\$	4.000.000		Amortización Acta 2			
Valor Acta Nro. 3	\$	4.000.000		Amortización Acta 3			
Valor Acta Nro. 4	\$	4.000.000		Amortización Acta 4			
Valor Acta Nro. 5	\$	4.000.000		Amortización Acta 5			
Valor Acta Nro. 6	\$	4.000.000		Amortización Acta 6			
Valor Acta Nro. 7	\$	3.980.000		Amortización Acta 7			
Valor Acta Nro. 8	\$	4.020.000		Amortización Acta 8			
Valor Acta Nro. 9	\$	4.533.376		Amortización Acta 9			
Valor Acta Nro. 10				Amortización Acta 10			
Valor Acta Nro. 11				Amortización Acta 11			
Saldo del Contrato:		\$ -		Saldo por Amortizar:	\$ -		
SUMAS IGUALES	\$	36.533.376	\$ 36.533.376	SUMAS IGUALES	\$	\$ -	

OBSERVACION: (se diligencia cuando se requiera)

Nota: EL (LA) CONTRATISTA HA ACREDITADO EL PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES CONFORME A LAS NORMAS VIGENTES , EL CUAL HA SIDO VERIFICADO POR PARTE DEL ORDENADOR, SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 PARAGRAFO 1° ("El servidor público que sin justa causa no verifique el pago de los aportes a que se refiere el presente artículo, incurrirá en causal de mala conducta, que será sancionada con arreglo al régimen disciplinario vigente." y del artículo 23 del Decreto 1703/2002 Cotizaciones en contratación no laboral para efectos de lo establecido en el artículo 271 de la Ley 100 de 1993, en los contratos en donde este involucrada la ejecución de un servicio por una persona natural/en favor de una persona natural o persona jurídica de derecho publico o privado, la parte contratante deberá verificar la afiliación y pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social

Firma

Nombre:

JORGE ANDRÉS GÓMEZ ESCUDERO

Ordenador del Gasto

Firma

Nombre:

JOHN EMIL MUÑOZ ZAPATA

Supervisor (a)

Firma

Nombre:

Interventor (a) - (SI APLICA)

ELSA VICTORIA PEREZ SERNA

Nit. 30325709-8
Calle 49 A No 27 B 69
Cel. 3175134145

FECHA FACTURA

9

DIA

12

MES

2025

AÑO

FACTURA DE VENTA

N°09

SEÑORES GOBERNACIÓN DE CALDAS

CIUDAD MANIZALES

TELÉFONO 8982444

NIT.890801052-1

DIRECCIÓN Carrera 21 entre calles 22 y 23

	ARTÍCULO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	Pago por la prestación de servicios como profesional en Desarrollo Familiar, apoyando en la atención de la línea de apoyo psicosocial en capacitaciones e intervenciones en diferentes instituciones del departamento y, en todas las actividades con enfoque preventivo propias del sistema integrado de información para la convivencia y seguridad ciudadana (SIICSC) y sistema integrado de seguridad de emergencias de Caldas SISEC a fin de fortalecer la capacidad de atención y prevención para cumplir con las metas, programas y proyectos financiados por el fondo de seguridad y convivencia ciudadana, de conformidad con las decisiones adoptadas por el comité de orden público para la vigencia 2025		4.533.376
	Elsa Victoria Pérez Serna		
	Elsa Victoria Pérez Serna Firma		
	Aceptado	VALOR TOTAL \$	4.533.376

ESTA FACTURA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS LEGALES A UNA LETRA DE CAMBIO SEGÚN EL ARTÍCULO 774 DEL COD DE COM
Lit. José Albeiro Chica G. Nit. 10.268.297-8 Tel: 8 84 24 51

Manizales, 9 de Diciembre de 2025

Señores
DEPARTAMENTO DE CALDAS
Manizales

Asunto: Información solicitada por el artículo 17 de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016

Apreciados señores:

Para efectos de determinar la tarifa de retención contenida en el Artículo 383 del Estatuto Tributario, modificado por el Artículo 42 de la Ley 2010 de 2019:

CERTIFICO QUE:

		SI	NO
1	He contratado dos o más trabajadores asociados a la actividad de servicios		x
2	Estoy obligado (a) a presentar declaración de renta por el año gravable 2024		x

Esta certificación se expide a los nueve (9) días del mes de Diciembre de dos mil veinticinco (2025)

Cordialmente,

FIRMA Elsa Victoria Pérez Serna

Elsa Victoria Pérez Serna
C.C No 30.325.709

Manizales, 9 de Diciembre de 2025

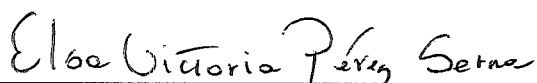
SEÑORES
DEPARTAMENTO DE CALDAS
Secretaría de Hacienda
Manizales

ASUNTO: Aportes a la Seguridad Social Integral

Mediante la presente certificación y bajo la gravedad de juramento, yo **ELSA VICTORIA PEREZ SERNA** con CC. No. **30325709**

1. Que los pagos realizados por seguridad social integral: Salud, Pensión y Riesgos Laborales del mes de Noviembre y Diciembre de 2025, corresponden al 40% de los ingresos provenientes del contrato de prestación de servicios 11032025-0561
2. Que mediante planilla No. **No. 92103661** correspondiente al mes de Noviembre y planilla No **92103680** correspondiente al mes de Diciembre de 2025

Cordialmente,


ELSA VICTORIA PEREZ SERNA

C.C No. 30325709

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIAMES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIAMES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
TOTAL A PAGAR					\$564.400	

DATOS DEL APORTANTE					
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	30325709	ELSA VICTORIA PEREZ SERNA	Calle 49A Numero 27B-69	8727111	vickytomasaevik@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO
ÚNICA	1 - Independiente			CALDAS	MANIZALES
					EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
					NO

DETALLE POR COTIZANTE																																										
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN					SALUD				RIESGOS LABORALES				CCF				PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres							Colitas	Endepto	Endepto	Colita exterior	Endepto	Colita exterior	Colitas	Col. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cod. EPS	IBC EPS	Cotización/ Valor UPC	Cod. ARL	IBC ARL	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC clase parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN					
1	CC	30325709	PEREZ SERNA ELSA VICTORIA							59	0	N						25-14	1.821.400	231.500	0	0	0	0	EP3041	1.821.400	227.700	14-23	1.821.400	3	44.400	0	0	0	0	0	0	0				

compensar | miplanilla.com

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TÉLFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	30325709	ELSA VICTORIA PEREZ SERNA	Calle 49A Numero 27B- 49	8727111	vickytomasdavid@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		CALDAS	MANIZALES		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD		
				EMPLEADOS	UPC	
				1	0	
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES			TOTAL A PAGAR		
2025-12	2025-12	1	05/12/2025	92.103.660	\$495.000	

DETALLE POR COTIZANTE																																					
INFORMACIÓN COTIZANTE					INFORMACIÓN NOVEDADES													PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARA ESCALES				
No.	Tipo	No. de identificación	Apellidos y Nombres		Colaboran	Extranjeros	Excluidos	INA	RET	TAE	TDE	TAF	VSP	VER	W	LAC	APV	ML	CONEXIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Colaboración o Afiliado	Voluntario	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Colaboración / Valor UPC	Cód. ARL	Colaboración	Código CCF	IBC CCF	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
1	CC	30325709	PEREZ SERNA ELISA VICTORIA		59	0	N												25-14	1.600.000	256.000	0	0	0	0	0	1.600.000	200.000	14-23	1.600.000	3	39.000	0	0	0	0	0

DATOS DEL APORTANTE										DATOS DE LA PLANILLA						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD				PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
CC	30325709	ELSA VICTORIA PEREZ SERNA	Calle 49A Numero 27B-69	8727111	vickyfomasdavih@gmail.com										EMPLEADOS	UPC
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO						PERIODO SALUD				1	0
ÉTNICA	I - Independiente			CALDAS	MANIZALES						2025-12	2025-12	05/12/2025	92103680	TOTAL A PAGAR	
															\$495.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD										TOTALES PENSION			
Código EPS	Nombre	NIT	Colización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	200.000	0	No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor	0	0	0	200.000	1

TOTALES PENSION												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	256.000	0	0	0	0	0	0		256.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES														
Código ARL	Nombre	NIT	Colización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros :Sistemas	Valor Neto Colización	Días Mora	Valor Mora Colización	Subtotal Colización	No. Radicado Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor									
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	39.000				39.000	0	0	39.000		390	39.000	1

TOTALES CAJAS						
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Valor Mora Aporte		No. Afiliados
				Dias Mora	Total a Pagar	

TOTALES PARAFISCALES					TOTALES POR SUBSISTEMA				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados	Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar	
0	0	0	0	0	Salud	1	200.000	200.000	200.000
					Pensión	1	256.000	256.000	256.000
					Riesgos Laborales	1	39.000	39.000	39.000
0	0	0	0	0	CCF	0	0	0	0
					ESAP	0	0	0	0
					ICBF	0	0	0	0
					MEN	0	0	0	0
					SENA	0	0	0	0
					TOTALES	3	495.000	495.000	495.000

DATOS DEL APORTANTE										DATOS DE LA PLANILLA				
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD		FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD		
		NOMBRE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL				CÓDIGO	DEPARTAMENTO				EMPLÉADOS	UPC	
CC	30325709	ELSA VICTORIA PEREZ SERNA		Calle 49A Numero 27B-49	8727111	vickytoriasdavid@gmail.com						1	0	
FORMA PRESENTACIÓN	GLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL		DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO				PERIODO SALUD			TOTAL A PAGAR		
UNICA	I – Independiente			CALDAS	MANIZALES				2025-12	2025-12	I	92103980	\$495,000	

DETALLE POR COTIZANTE																																					
INFORMACIÓN COTIZANTE						INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN					SALUD		RIESGOS LABORALES			COF			PARAITS CALES								
No.	Tipo	N.º de identificación	Apellidos y Nombres	Cuenta	Subtipo	Código activo	Clasificación	RTB	RET	TAB	TOP	TAP	VSP	EML	LAV	WV	KCT	ML	CONEXION	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario o Afiliado	Fondo pensional de antigüedad	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	Colocación	Código COF	IBC COF	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP MEN			
1	CC	3032579	PÉREZ SERUA ELISA VICTORIA	59	0	M														25-14	1.600.000	256.000	0	0	0	EPS041	1.500.000	200.000	14-23	1.500.000	3	39.000		0	0	0	0

 GOBIERNO DE CALDAS	INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN 	Código: FO-GD-02-062
		Versión: 06
		Fecha Modificación: 29/01/2020

SECRETARÍA:	GOBIERNO
UNIDAD O GRUPO:	UNIDAD DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
FECHA INFORME:	DICIEMBRE DE 2025

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN				
Nº CONTRATO	11032025- 0561				
CONTRATISTA	ELSA VICTORIA PEREZ SERNA				
OBJETO DE CONTRATO	“Prestación de servicios como profesional en Desarrollo Familiar, apoyando en la atención de la línea de apoyo psicosocial en capacitaciones e intervenciones en diferentes instituciones del departamento y, en todas las actividades con enfoque preventivo propias del sistema integrado de información para la convivencia y seguridad ciudadana (SIICSC) y sistema integrado de seguridad de emergencias de Caldas SISEC a fin de fortalecer la capacidad de atención y prevención para cumplir con las metas, programas y proyectos financiados por el fondo de seguridad y convivencia ciudadana, de conformidad con las decisiones adoptadas por el comité de orden público para la vigencia 2025”				
POBLACIÓN BENEFICIADA	Departamento de Caldas				
MUNICIPIO EN QUE SE DESARROLLA	Manizales				
VALOR: \$	(\$36.533.376) Treinta y seis millones quinientos treinta tres mil trescientos setenta y seis mil pesos				
DURACIÓN CONTRATO (PLAZO)	7 MESES	FECHA INICIACIÓN	12/03/2025	FECHA TERMINACIÓN	11/10/2025
PRORROGA	2 MESES	FECHA INICIACION	21/10/2025	FECHA TERMINACIÓN	27/12/2025

ANÁLISIS DEL SUPERVISOR

ACTIVIDAD REALIZADA DE ACUERDO A PROPUESTA TÉCNICO-ECONÓMICO	ANALISIS	NIVEL DE CUMPLIMIENTO O %
1. Brindar atención profesional a través de la línea única de apoyo psicosocial, realizando intervenciones iniciales, valoraciones y seguimiento de casos, garantizando una disponibilidad según los horarios o turnos establecidos y manteniendo los protocolos de atención en crisis.	Desarrollo y Análisis de la Actividad: Se verifica que la contratista apoyó a esta Unidad en la gestión de la Línea 123 del Departamento de Caldas - SISEC. Adicionalmente participó en actividades de capacitación en las instituciones CDI Angelitos, CDI Travesuras del Municipio de Aránzazu, Fundación Mnematica.	100%
2. Desarrollar y actualizar los protocolos de atención para la línea única de	Desarrollo y Análisis de la Actividad: Se evidencia que la contratista realizó atención en las instituciones CDI Angelitos, CDI Travesuras	

apoyo psicosocial, incluyendo rutas de atención, formato de registros y procedimientos para la derivación de casos a otras entidades cuando sea necesario	del municipio de Aránzazu, Fundación Mnematica. En dichas intervenciones surgieron dudas e inquietudes de los participantes a quienes se les brindó asesoría y orientación frente a las rutas que se deben activar y los protocolos que se deben seguir en caso de alguna vulneración de un derecho o de algún tipo de violencia que pueda presentarse, de acuerdo con esta actividad se anexa el formato de población atendida.
3. Realizar el registro detallado y sistematización de todas las atenciones brindadas a través de la línea única de apoyo psicosocial, incluyendo datos demográficos, tipologías de casos, acciones realizadas y seguimientos efectuados, mediante los sistemas de información establecidos por el SIICSC y SISEC.	Desarrollo y Análisis de la Actividad: Se verifica que la contratista realizó el registro detallado y sistematización de todas las atenciones brindadas a través de la línea única de apoyo psicosocial, incluyendo datos demográficos, tipologías de casos, acciones realizadas y seguimientos el a través de capacitaciones en las instituciones CDI Angelitos, CDI Travesuras del Municipio de Aránzazu, Fundación Mnematica.
4. Participar en la capacitación y actualización del personal vinculado a la línea única de apoyo psicosocial, compartiendo conocimientos, mejores prácticas y estrategias de intervención en crisis, para garantizar la calidad y efectividad del servicio.	Desarrollo y Análisis de la Actividad: Se constata que la contratista asistió a capacitación del equipo de trabajo lo que contribuye con su que hacer como profesional y como apoyo Psicosocial de la línea 123, estas capacitaciones fortalecen sus habilidades y le brindan herramientas para prestar un servicio de calidad y eficacia en cada una de las obligaciones de su contrato.
5. Elaborar y presentar informes mensuales sobre la operación de la línea única de apoyo psicosocial, incluyendo estadísticas de atención, análisis de casos relevantes, identificación de problemáticas recurrentes y recomendaciones para el mejoramiento del servicio.	Desarrollo y Análisis de la Actividad: Se identifica que la contratista presentó informe de actividades correspondientes al mes de Diciembre sobre la operación de la línea única de apoyo psicosocial, incluyendo estadísticas de atención, análisis de casos relevantes, identificación de problemáticas recurrentes y recomendaciones para el mejoramiento del servicio en el cual se detalla las capacitaciones y talleres que se han brindado en las diferentes instituciones como: CDI Angelitos, CDI Travesuras del municipio de Aránzazu, Fundación Mnematica
6. Articular acciones con otras instituciones y entidades del departamento para establecer una red efectiva de referencia y	Desarrollo y Análisis de la Actividad: Se evidencia que la contratista articuló acciones con otras instituciones y entidades del Departamento para establecer una red efectiva de referencia y contrarreferencia que facilite la atención integral de los usuarios de la línea de

contrarreferencia que facilite la atención integral de los usuarios de la línea de apoyo única psicosocial, siguiendo los lineamientos del comité de orden público.	apoyo única psicosocial como la articulación con el Batallón Ayacucho en la Conmemoración del día de la Discapacidad, allí realizó acompañamiento y apoyo con actividades lúdicas y recreativas a las niñas y niños que pertenecen a la institución, donde tuvo la posibilidad de brindarles una tarde de esparcimiento y diversión a través de las diferentes actividades programadas.
7. Elaborar y concertar con el supervisor del contrato un plan de actividades en el cual se establezcan las circunstancias de tiempo, modo y lugar en las que se ejecutará el mismo, de igual manera deberá suministrar la información de contacto con el fin de mantener información fluida con la entidad.	Desarrollo y Análisis de la Actividad: Se verificó que la contratista elaboró plan de acción con el fin de llevar a cabo cronograma que se ejecutará durante la vigencia 2025.
8. Las demás que sean asignadas por el secretario de despacho o el supervisor delegado, acorde con las necesidades del servicio y la idoneidad.	Desarrollo y Análisis de la Actividad: Se evidencia que la contratista apoyó la elaboración del video de Prevención del uso de la Pólvora con el equipo de trabajo de la línea Psicosocial para de esta manera realizar prevención frente al uso de esta y de las consecuencias que puede traer consigo uso de la Pólvora sobre todo en nuestras familias, niños y mascotas.

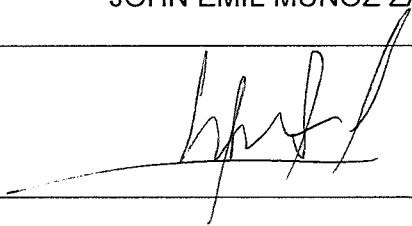
OBSERVACIONES:

De la revisión y verificación realizada a la ejecución del contrato de prestación de servicios, se evidencia que el contratista desarrolló las actividades pactadas de manera autónoma e independiente, conforme al objeto contractual y a los compromisos adquiridos, Las actividades ejecutadas se encuentran debidamente soportadas, guardan correspondencia con lo establecido en el contrato y no se identificaron incumplimientos u observaciones que afecten su correcta ejecución

El suscrito supervisor HACE CONSTAR:

Que la contratista, ha cumplido con el objeto del contrato y se autoriza el pago del acta Nro. 09 lo anterior con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y el manual de contratación para la Gobernación de Caldas, resolución No. 0059 del 219 de marzo del 2019, además se verificó que la contratista cumplió con lo establecido en la Ley Nro. 789 de 2002.

Por lo anterior puede ordenarse el respectivo pago.

NOMBRE DEL SUPERVISOR	JOHN EMIL MUÑOZ ZAPATA
FIRMA	

FECHA: Manizales, Diciembre de 2025

Doctor.
JOHN EMIL MUÑOZ ZAPATA
Profesional Especializado
Jefe Unidad de Seguridad y Convivencia
Administración Central del Departamento de Caldas
Supervisor Contrato - secretaria de Gobierno
Gobernación de Caldas.

NRO. DE CONTRATO	Contrato Nro. 11032025- 0561 Proceso Nro. CO1.PCCNTR. 7579714
CONTRATISTA	Elsa Victoria Pérez Serna
FECHA ACTA DE INICIO	12/03/2025
OBJETO DEL CONTRATO	"Prestación de servicios como profesional en Desarrollo Familiar, apoyando en la atención de la línea de apoyo psicosocial en capacitaciones e intervenciones en diferentes instituciones del departamento y, en todas las actividades con enfoque preventivo propias del sistema integrado de información para la convivencia y seguridad ciudadana (SIICSC) y sistema integrado de seguridad de emergencias de Caldas SISEC a fin de fortalecer la capacidad de atención y prevención para cumplir con las metas, programas y proyectos financiados por el fondo de seguridad y convivencia ciudadana, de conformidad con las decisiones adoptadas por el comité de orden público para la vigencia 2025
PERIODO DEL INFORME	14/11/2025 al 27/12/2025
ASUNTO:	Informe parcial de actividades Nro. 9 de 9

Cordial Saludo,

En cumplimiento del objeto del contrato de la referencia y lo establecido en su cláusula segunda – “obligaciones del contratista”, me permito remitir informe de las actividades adelantadas en el periodo comprendido en el mes **14/11/2025 al 27/12/2025**.

1. Brindar atención profesional a través de la línea única de apoyo psicosocial, realizando intervenciones iniciales, valoraciones y seguimiento de casos, garantizando una disponibilidad según los horarios o turnos establecidos y manteniendo los protocolos de atención en crisis

2. Desarrollar y actualizar los protocolos de atención para la línea única de apoyo psicosocial, incluyendo rutas de atención, formato de registros y procedimientos para la derivación de casos a otras entidades cuando sea necesario

3. Realizar el registro detallado y sistematización de todas las atenciones brindadas a través de la línea única de apoyo psicosocial, incluyendo datos demográficos, tipologías

	de casos, acciones realizadas y seguimientos efectuados, mediante los sistemas de información establecidos por el SIICSC y SISEC
	4. Participar en la capacitación y actualización del personal vinculado a la línea única de apoyo psicosocial, compartiendo conocimientos, mejores prácticas y estrategias de intervención en crisis, para garantizar la calidad y efectividad del servicio
	5. Elaborar y presentar informes mensuales sobre la operación de la línea única de apoyo psicosocial, incluyendo estadísticas de atención, análisis de casos relevantes, identificación de problemáticas recurrentes y recomendaciones para el mejoramiento del servicio
	6. Articular acciones con otras instituciones y entidades del departamento para establecer una red efectiva de referencia y contrarreferencia que facilite la atención integral de los usuarios de la línea de apoyo única psicosocial, siguiendo los lineamientos del comité de orden publico
	7. Elaborar y concertar con el supervisor del contrato un plan de actividades en el cual se establezcan las circunstancias de tiempo, modo y lugar en las que se ejecutará el mismo, de igual manera deberá suministrar la información de contacto con el fin de mantener información fluida con la entidad
	8. Las demás que sean asignadas por el secretario de despacho o el supervisor delegado, acorde con las necesidades del servicio y la idoneidad.

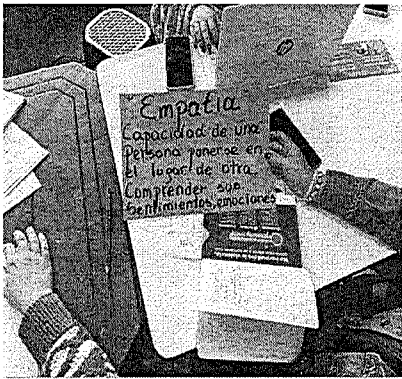
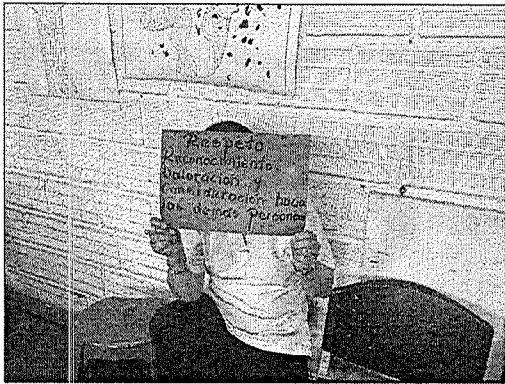
1	Brindar atención profesional a través de la línea única de apoyo psicosocial, realizando intervenciones iniciales, valoraciones y seguimiento de casos, garantizando una disponibilidad según los horarios o turnos establecidos y manteniendo los protocolos de atención en crisis.
---	--

- **1.1 Alcance de esta Actividad:** Realicé cuatro (4) intervenciones en el periodo concerniente, apoyando a la Unidad de Seguridad y Convivencia en el programa estratégico de la Línea 123 de seguridad y emergencias del Departamento de Caldas - SISEC, o cualquiera que sea su denominación.
- Esta actividad tiene dos (2) componentes por un lado las campañas de atención de la Línea 123; para este periodo se están realizando los ajustes técnicos de enrutamiento hacia la Línea de atención psicosocial de la Gobernación de Caldas – secretaria de Gobierno por lo tanto estoy atenta para la recepción de llamadas. Y por el otro las campañas de prevención; en cumplimiento con esta actividad en este periodo se realizaron:
- **1.2 CDI ANGELITOS** – En el tema Prevención de Resolución de conflictos con el talento humano
- **Desarrollo de la actividad:** Realicé intervención en el tema de Resolución de conflictos entendido este como el conjunto de estrategias, habilidades y procesos orientados a identificar, abordar y transformar de manera

constructiva las diferencias, desacuerdos o tensiones que surgen entre personas o equipos dentro de una organización. Su propósito principal es prevenir la escalada de los conflictos, promover el diálogo respetuoso, fortalecer las relaciones laborales y garantizar un ambiente de trabajo sano, colaborativo y productivo.

Fecha, hora y lugar	Institución	Temática	Municipio	Población	Grupo etario	Personas impactadas
Noviembre 14 de 2025	CDI Angelitos	Resolución de conflictos	Manizales	Adultas	18 a 45 años	14
TOTAL						14

REGISTRO FOTOGRAFICO



1.3 CDI TRAVESURAS – MUNICIPIO DE ARANZAZU – En el tema Prevención del abuso sexual

Desarrollo de la actividad: Realice intervención con las niñas y niños del CDI en el tema de Prevención del abuso sexual para de ésta manera fortalecer en los niños y niñas el reconocimiento de su cuerpo, sus emociones y sus derechos, promoviendo el autocuidado, la identificación de situaciones de riesgo y el desarrollo de habilidades para expresar, rechazar y comunicar de manera segura cualquier forma de contacto inapropiado, contribuyendo así a la prevención del abuso sexual y a la construcción de entornos protectores.

Fecha, hora y lugar	Institución	Temática	Municipio	Población	Grupo etario	Personas impactadas
Noviembre 27 de 2025	CDI Travesuras	Prevención del abuso sexual infantil	Manizales	Niñas y niños	3 a 5 años	44
TOTAL						14

REGISTRO FOTOGRAFICO



1.4 FUNDACIÓN MNEMATICA – En el tema Violencia de género

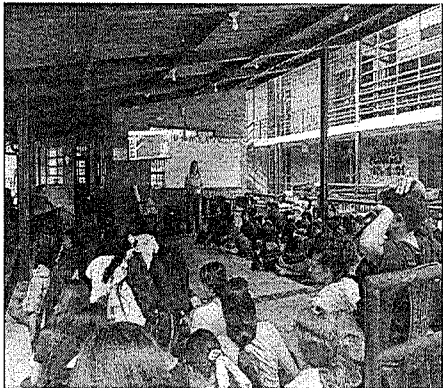
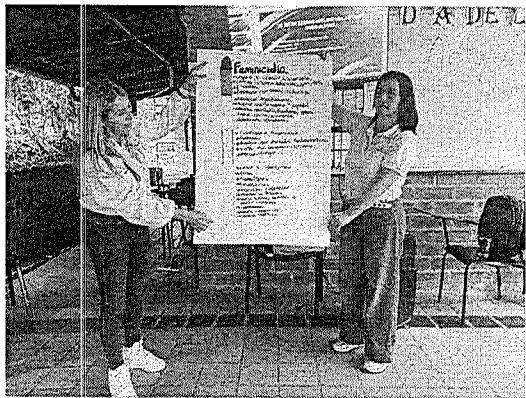
Desarrollo de la actividad: Realice intervención en la fundación Mnematica en el tema de Violencia de genero la cual entendemos como cualquier acción o comportamiento que causa daño físico, emocional, psicológico, sexual o social a una persona, y que ocurre por razones relacionadas con su género. Se presenta cuando alguien intenta controlar, dominar o humillar a otra persona, creyendo que tiene más poder o derechos sobre ella.

Esta violencia puede darse en la familia, en el colegio, en las relaciones de pareja, en redes sociales o en otros espacios cotidianos, y no siempre deja marcas visibles. Insultos, burlas, celos excesivos, amenazas, presión para hacer algo que no se desea, control del celular o la forma de vestir, también son formas de violencia de género.

Nadie merece ser tratado con violencia. Todas las personas tienen derecho a ser respetadas, escuchadas y protegidas.

Fecha, hora y lugar	Institución	Temática	Municipio	Población	Grupo etario	Personas impactadas
Noviembre 28 de 2025	Fundación Mnematica	Violencia de Genero	Manizales	Niñas y adolescentes	10 a 18 años	80
TOTAL						80

REGISTRO FOTOGRAFICO

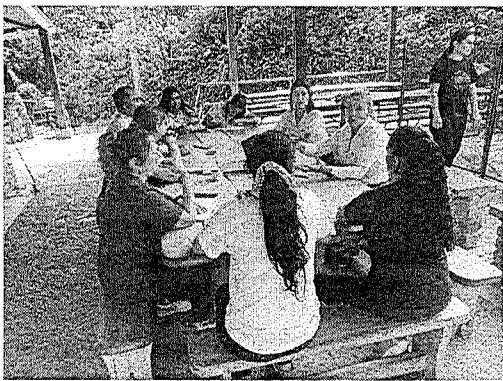
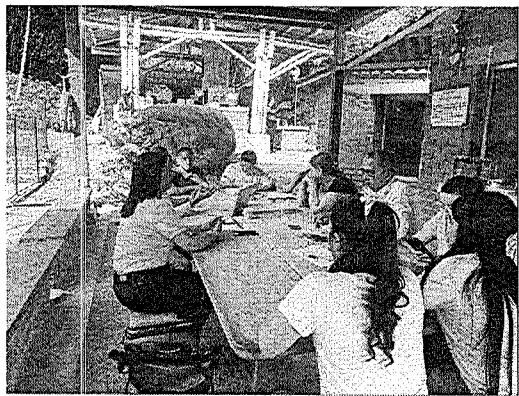


1.5 FUNDACIÓN MNEMATICA – En el tema Prevención de la violencia de género y de la violencia sexual.

Desarrollo del tema: Llevé a cabo intervención sobre la prevención de la violencia sexual y de género con el talento humano de la fundación Mnematica con el fin de afianzar en ellos los conocimientos y en especial las rutas de atención que se deben activar en caso de presentarse algún caso, el talento humano brindó sus aportes y conocimientos lo que hizo posible una retroalimentación frente al tema.

Fecha, hora y lugar	Institución	Temática	Municipio	Población	Grupo etario	Personas impactadas
Diciembre 4 de 2025	Fundación Mnematica	Violencia de Genero	Manizales	Talento humano	25 a 45 años	8
TOTAL						8

REGISTRO FOTOGRAFICO



FUNDACIÓN MNEMATICA - VIOLENCIA DE GENERO

A screenshot of a form titled "Violencia de Género" (Gender Violence). The form includes sections for "Datos de la víctima" (Victim's data), "Datos del agresor" (Aggressor's data), "Descripción de los hechos" (Description of the facts), and "Medidas de protección" (Protective measures). It also features a table for "Seguimiento" (Follow-up) with columns for date, location, and status.

FUNDACIÓN MNEMATICA – VIOLENCIA SEXUAL Y DE GENERO

A screenshot of a form titled "Violencia Sexual y de Género" (Sexual and Gender Violence). The form includes sections for "Datos de la víctima" (Victim's data), "Datos del agresor" (Aggressor's data), "Descripción de los hechos" (Description of the facts), and "Medidas de protección" (Protective measures). It also features a table for "Seguimiento" (Follow-up) with columns for date, location, and status.

3 Realizar el registro detallado y sistematización de todas las atenciones brindadas a través de la línea única de apoyo psicosocial, incluyendo datos demográficos, tipologías de casos, acciones realizadas y seguimientos efectuados, mediante los sistemas de información establecidos por el SIICSC y SISEC

3. Registro detallado y sistematización de atenciones brindadas: Durante el período reportado, realicé registro detallado y la sistematización de las atenciones brindadas a través de la Línea Única de Apoyo Psicosocial, conforme a los lineamientos establecidos por los sistemas de información del SIICSC y SISEC. Estas acciones se ejecutaron principalmente mediante capacitaciones y talleres psicoeducativos en los siguientes entornos.

- 1. CDI Angelitos – Municipio de Manizales
- 2. CDI Travesuras – Municipio de Aranzazu
- 3. Fundación Mnematica

Según cuadro anexo:

Datos Demográficos y Tipologías de Intervención

Institución	Edad promedio	Género	Tipología de caso	Temática abordada	Seguimiento realizado
CDI Angelitos	18 a 45 años	Mujeres	Prevención	Resolución de conflictos	SI
CDI Travesuras	3 a 5 años	Mixto	Prevención	Prevención del abuso sexual infantil	SI
Fundación Mnematica	10 a 18 años	Mujeres	Prevención	Violencia de género	SI
Fundación Mnematica	25 a 45 años	Mixto	Prevención	Violencia de género y sexual	SI

El análisis de los datos permitió identificar factores de riesgo recurrentes en la población intervenida, asociados a contextos de vulnerabilidad familiar, abuso sexual y violencia de género. Por ello, se desarrollaron estrategias pedagógicas enfocadas en la promoción de entornos protectores y la construcción de rutas de atención conjunta.

4	Participar en la capacitación y actualización del personal vinculado a la línea única de apoyo psicosocial, compartiendo conocimientos, mejores prácticas y estrategias de intervención en crisis, para garantizar la calidad y efectividad del servicio
---	--

- **Desarrollo de la Actividad:** Asistí a capacitación de equipo de trabajo Psicosocial de la línea 123 en las instalaciones de la secretaria de Gobierno, dirigido por la líder encargada; con el fin de afianzar y organizar cronogramas de intervenciones y distribución de tareas para de esta manera dar cumplimiento a las agendas y abordar las temáticas de mayor relevancia en las instituciones del Departamento.

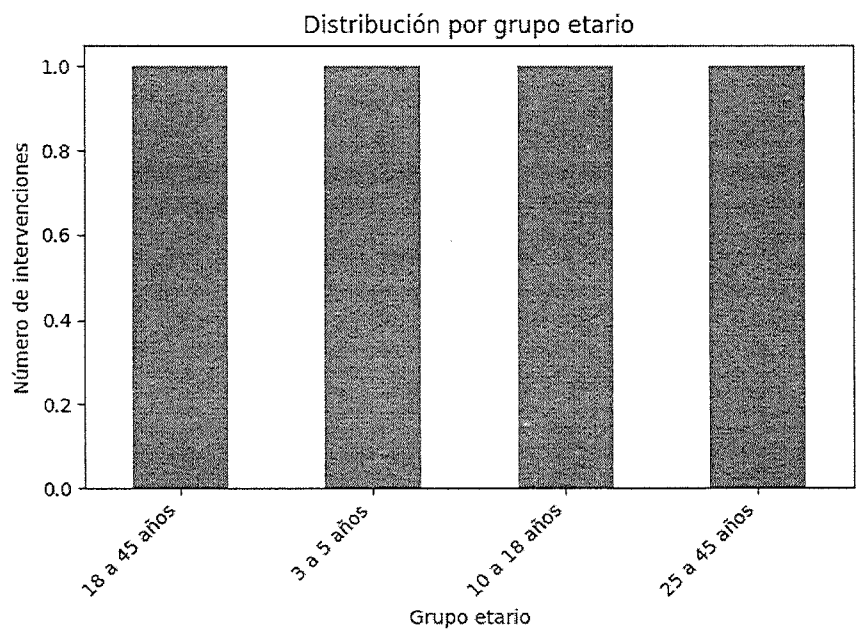
REGISTRO FOTOGRAFICO

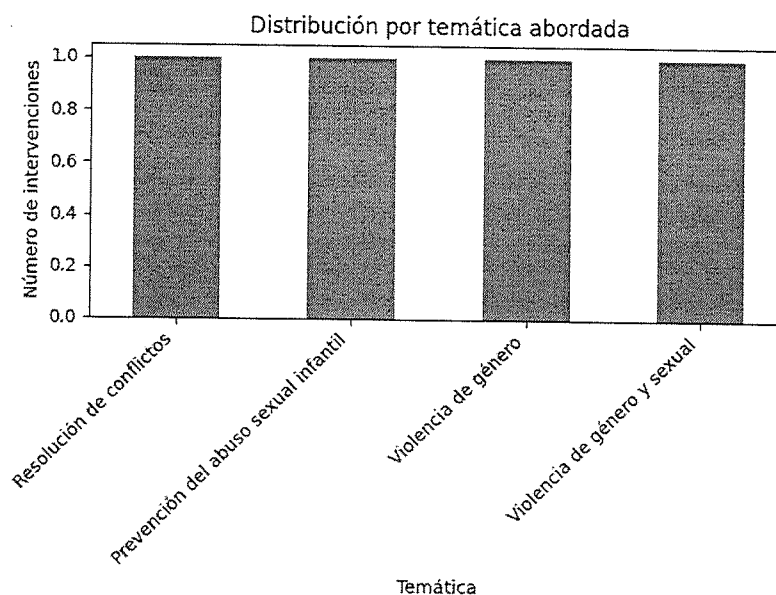


5	Elaborar y presentar informes mensuales sobre la operación de la línea única de apoyo psicosocial, incluyendo estadísticas de atención, análisis de casos relevantes, identificación de problemáticas recurrentes y recomendaciones para el mejoramiento del servicio.
---	--

- **Explicación de la actividad:** Informe detallado sobre las capacitaciones y talleres que se brindaron en las diferentes instituciones como: CDI Angelitos, CDI Travesuras del municipio de Aránzazu, Fundación Mnemática Para de esta manera analizar el impacto que estos han dejado en la población beneficiaria de la línea de atención Psicosocial, haciendo énfasis en la importancia de realizar alianzas con el SISEC y la línea de atención 123.

EVIDENCIA

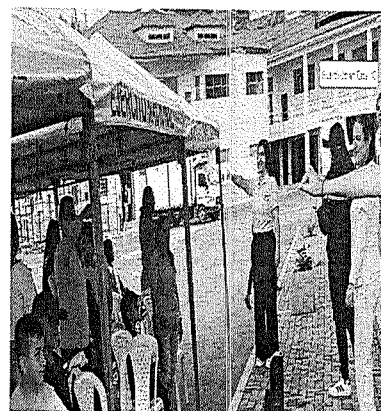




6	Articular acciones con otras instituciones y entidades del departamento para establecer una red efectiva de referencia y contrarreferencia que facilite la atención integral de los usuarios de la línea de apoyo única psicosocial, siguiendo los lineamientos del comité de orden público.
---	--

- **6.1 Desarrollo de la Actividad:** Desde la secretaria de Gobierno en liderazgo de la línea 123; nos articulamos con el Batallón Ayacucho en la Conmemoración del día de la Discapacidad, allí realizamos acompañamiento y apoyo con actividades lúdicas y recreativas a las niñas y niños que pertenecen a la institución, donde tuvimos la posibilidad de brindarles una tarde de esparcimiento y diversión a través de las diferentes actividades programadas

REGISTRO FOTOGRAFICO



7	Elaborar y concertar con el supervisor del contrato un plan de actividades en el cual se establezcan las circunstancias de tiempo, modo y lugar en las que se ejecutará el
---	--

mismo, de igual manera deberá suministrar la información de contacto con el fin de mantener información fluida con la entidad.

De manera frecuente asisto a reunión con el Jefe de Unidad y Seguridad Ciudadana de la Secretaria de Gobierno para socializar el plan de actividades que se realizará en el presente contrato, además para llevar a cabo cronograma que se ejecutará durante la vigencia del contrato.

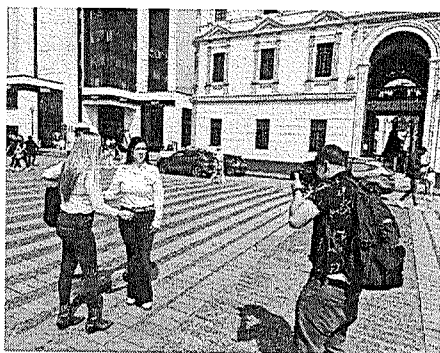
PLAN DE ACCIÓN

[illegible]

8	Las demás que sean asignadas por el secretario de despacho o el supervisor delegado, acorde con las necesidades del servicio y la idoneidad
---	---

8.1. Desarrollo de la actividad: Apoyé la elaboración del video de Prevención del uso de la Pólvora con el equipo de trabajo de la línea Psicosocial con el fin de realizar prevención frente al uso de esta y de las consecuencias que puede traer consigo el uso de la Pólvora sobre todo en nuestras familias, niños y mascotas.

REGISTRO FOTOGRAFICO



Siendo este el ultimo informe del año 2025, me permito citar los logros, metas y resultados que contribuyen en el mejoramiento de la prestación del servicio.

Durante la vigencia 2025, la Línea de Atención Psicosocial de la Secretaría de Gobierno de la Gobernación de Caldas desarrolló acciones a los 27 Municipios del Departamento de Caldas; orientadas al fortalecimiento del bienestar emocional, la prevención de las violencias y la promoción de la convivencia pacífica, brindando acompañamiento psicosocial a individuos, familias y comunidades del departamento, en articulación con diferentes actores institucionales y comunitarios.

Logros alcanzados

Entre los principales logros del año 2025 se destaca la atención oportuna y humanizada a población en situación de vulnerabilidad, garantizando espacios de escucha, orientación y contención emocional. Se fortalecieron los procesos de intervención psicosocial en casos relacionados con violencias intrafamiliares, violencias basadas en género, convivencia escolar y conflictos familiares y comunitarios.

Así mismo, se realizaron jornadas de sensibilización, talleres y espacios pedagógicos dirigidos a niños, niñas, adolescentes, familias y líderes comunitarios, promoviendo la prevención de las violencias, la resolución pacífica de conflictos y el autocuidado emocional. Se avanzó en la articulación interinstitucional con entidades del orden municipal y departamental, optimizando las rutas de atención y remisión, y fortaleciendo el trabajo en red para la protección de derechos.

Metas cumplidas

Durante el año 2025 se logró cumplir con las metas propuestas en cuanto a cobertura de atención psicosocial, ejecución de actividades preventivas y acompañamiento a procesos comunitarios priorizados por la Secretaría de Gobierno. Se consolidó la participación en comités, mesas técnicas y espacios intersectoriales, aportando desde el enfoque psicosocial al análisis de problemáticas sociales y a la formulación de estrategias de intervención.

Igualmente, se avanzó en el fortalecimiento de capacidades de la comunidad y de los actores institucionales mediante acciones formativas, contribuyendo a la identificación temprana de factores de riesgo y a la activación adecuada de las rutas de atención.

Resultados obtenidos: Durante el 2025 la Línea de Atención Psicosocial de la Secretaría de Gobierno ha logrado impactar aproximadamente a 3.500 personas.

Esta atención incluye diferentes grupos poblacionales:

Niños, niñas y adolescentes

Jóvenes

Padres de familia

Docentes

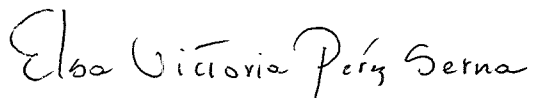
Adultos mayores

Las intervenciones se han realizado en municipios como Chinchiná, Anserma, Riosucio, Viterbo, Neira, Palestina y el corregimiento Arauca, Aguadas, Pácora, Salamina, San Félix, Norcasia, Aranzazu, Victoria, Manzanares, Filadelfia, La Merced, Supia, Pensilvania, entre otros.

En estas jornadas se ha brindado formación para la prevención de consumo de sustancias psicoactivas, violencia sexual e intrafamiliar, salud mental, violencia de género, Prevención del abuso sexual infantil, acoso escolar, trata de personas, ideación suicida, entre otros temas de interés psicosocial

Dichas intervenciones buscan prevenir, acompañar y fortalecer a las familias y comunidades a través de una respuesta integral ante conflictos psicosociales.

Cordialmente,



ELSA VICTORIA PEREZ SERNA

Profesional en Desarrollo Familiar

Tarjeta profesional DF 0247

Celular: 3175134145